

EXTERIOR

CENTRO AMERICA

IMPORANTES NOTICIAS.

Sobre el conflicto centro-americano.

(Continuación).

El grito de guerra siempre alista, pero debe acordarse todos del Vie Vicius que viene después, y que arranca lágrimas y maldiciones, y encuentra odios inextinguibles.

Por el diario La Union de Centro America, organo oficial del general don Rufino Barrios, que principio a editarse el domingo 8 del actual, sabemos que el presidente de Honduras general don Luis Bogran habia con fecha 7 de Marzo, telegrafado en los siguientes terminos al presidente de Guatemala.

«En estos momentos el Congreso de esta Republica proclama la Union Centro americana y se adhiere en todo a la proclamacion de Guatemala. Adelante pues. Obras son amores y no buenas razones.»

El Congreso de Honduras dió el siguiente decreto con fecha 7, y que fué trasmitido al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala:

Art. 1.º El pueblo hondureño por medio de su representacion Nacional, proclama la Union de Centro America, adhiriéndose a la revolucion iniciada por el presidente de Guatemala.

Art. 2.º Facilitase oportunamente al Poder Ejecutivo para que concorra decididamente a la revolucion de la patria centro-americana.

Art. 3.º El Congreso Nacional y el presidente de la Republica, dirijan al pueblo un manifesto franco y explicativo acerca de la grande idea de la revolucion que se ha proclamado.

Este decreto ha sido recibido con marcadas muestras de regocijo por el gobierno y pueblo guatemalteco, y se ha contestado al gobierno hondureño dándole las gracias y aceptando su concurso para llevar a cabo la gran idea.

El decreto del general Barrios, ha sido unánimemente aceptado en Guatemala, y en Honduras, salvo algunas excepciones, ha sido igualmente saludado como el principio de una nueva era de glorias y prosperidad.

Las notas de adhesion a la nacionalidad Centro Americana llovian de todas partes de Guatemala a la casa presidencial.

El general Barrios por su parte escribe al señor Zaldivar presidente del Salvador diciendole que desearia en las repetidas manifestaciones y ofertas que el presidente de Honduras le habian hecho, fué que dió el decreto sobre Union el 23 de Febrero, el cual fué comunicado a los demas presidentes Centro Americanos, y que solo el general Bogran, presidente de Honduras habia contestado patrióticamente a su llamamiento.

Dios despues: «El gobierno de usted no responde, y no necesita decir porque no lo hace pero yo cuento, y usted lo sabe, con el concurso de todos los patriotas de Centro America para realizar la Union, y esto en la obligacion y en el propósito de seguir adelante en el paso que he dado, sucesos lo que suceda.»

En seguida agrega que ha nombrado al general Mendez jefe militar de los departamentos occidentales del Salvador y para que levante y sostenga el pabellon de la republica Centro Americana. Espera que el señor Zaldivar dará las ordenes necesarias para que el general Mendez no tenga dificultad alguna en el desempeño de sus funciones, y para que sea inmediatamente reconocido.

La fecha en cara el que no haya reconocido y adherido a su decreto y dice: «Hasta de quien deba estar que emite desde luego un decreto de adhesion, resulta obvio convenciendo al congreso para darle conocimiento de mi decreto, en vez de adoptar la resolucion inmediata y etérica que correspondia.»

Termina su carta asegurando que su decision es irrevocable y que al no ser secundada por todos el resultado será envolver a la nacion en una gran revolucion de la que sólo a Zaldivar y a su círculo haré responsables.

El 9 Zaldivar telegrafaba lo siguiente: «Agradezco a usted que espere a los señores Melendez y Avila. Este ultimo acaba de llegar de Santa Ana, habiendo caminado toda la noche. Le recomiendo de nuevo calma, y que no me trate como enemigo, pues no quiero serlo nunca.»

Respecto a los Barrios lo anterior, contestó inmediatamente a Zaldivar, diciendo que habia suspendido todas las providencias tomadas, que esperaba a los amigos Melendez y Avila y que no dudaba que siempre serian amigos, si es que ambos militaban en la causa de la Union.

El Ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de una manera franca y resuelta, como corresponde a los compromisos que contrae. Y termina: «Ya he dicho al doctor Zaldivar que aguardo sus conclusiones. Le anticipo que no estaré ver publicado su parte y mi respuesta, tanto porque V. E. sabe que no puedo guardarme secreto lo que viene por medio del telegrama, cuanto porque se ha fundado un periódico con el objeto de dar a conocer todo lo que pasa en el asunto de la Union y se ha prometido al público tenerlo siempre al corriente de todo.»

El mismo día 9 la Asamblea de Guatemala dió un decreto declarando beneméritos a la patria Centro Americana a los ciudadanos generales Luis Bogran presidente de Honduras, y general Francisco Melendez igualmente

de Méjico telegrafaba a Barrios diciendole que los gobiernos y pueblos de Nicaragua, Salvador y Costa Rica rechazaban su decreto que grababa el censo nacional de Centro America con las fechas 23 de Febrero y la en que Honduras se adhirió a la Union; y en el reverso una leyenda alusiva.

Tambien se decretó clausurar las sesiones de la Asamblea depositando todas y cada una de sus atribuciones en el jefe supremo y militar de Centro America, y sin perjuicio de reunirse cuando el espresado jefe tenga a bien decretarlo.

El 7 Zaldivar telegrafó a Barrios diciendole que supone le haya escrito dándole pormenores y desarrollando sus ideas que juzga indispensables conocer a fin de marchar de acuerdo.

En igual fecha el señor Avila telegrafó a Barrios desde Santa Ana en los siguientes terminos: «Obedezco lo que no hay aprobado la idea de la Union Centro-Americana, mis principios son los mismos, la patria comun antes que todo y cuento usted con el debido cooperacion de su afectísimo amigo y servidor.»

El día 8 del actual Zaldivar telegrafaba a Barrios en los siguientes terminos: «Deseo y le ruego tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté, pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y que lejos de servirle nulificaria toda mi accion y le perjudicaria a usted mismo. Si usted no me hace todavía ver que usted me tiene por un enemigo por lo que yo no sé, ni quiero serlo; por lo mismo tampoco debo tomar una actitud hostil como la de mandarme al general Mendez a quien usted mismo acaba de reputar como enemigo propio y de mi administracion. Conforme habiamos convenido, mañana deben de salir de aquí los señores ministros Melendez y don Narciso Avila para hablar con usted y por lo mismo que usted tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierdo y que cuando ligere a los señores ministros de usted, me los presente a usted, para que yo pueda contestar a Barrios, diciendo que nada me da gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avila.»

El 8 el congreso de Nicaragua, reunido en Managua daba un decreto por el cual no se aceptaba la Union decretada por el general Barrios, dicho decreto decía que rechazaba enérgicamente cualquiera tentativa para llevar a cabo la dictadura que el presidente de Guatemala intentaba imponer a Centro America, y autoriza al poder ejecutivo para que solo o aliado a los estados que quisieran defender su autonomia, su dignidad y libertades provea a la defensa nacional sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno.

Este decreto se hacia conocer al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio del almirante alemán don Barrios el cual era el jefe de la Legacion Diplomática y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de Alemania, señor Verner von Berjen fué el primero en contestarla, haciéndole el mismo día 6 en terminos afectuosos. Este diplomático en un párrafo dice: «Alemania comprende por su propia experiencia en alto grado las eminentes ventajas de la Union, y acompaña con sus mas vivas simpatias a los pueblos amigos en sus aspiraciones hacia el noble fin de la reorganizacion nacional, y yo mismo formo los mas sinceros votos por que gobernantes y ciudadanos de Centro America concuerdan en un mismo momento actual a cumplir aquella grandiosa obra.»

La circular dirigida al Cuerpo Diplomático y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de una manera franca y resuelta, como corresponde a los compromisos que contrae. Y termina: «Ya he dicho al doctor Zaldivar que aguardo sus conclusiones. Le anticipo que no estaré ver publicado su parte y mi respuesta, tanto porque V. E. sabe que no puedo guardarme secreto lo que viene por medio del telegrama, cuanto porque se ha fundado un periódico con el objeto de dar a conocer todo lo que pasa en el asunto de la Union y se ha prometido al público tenerlo siempre al corriente de todo.»

El mismo día 9 la Asamblea de Guatemala dió un decreto declarando beneméritos a la patria Centro Americana a los ciudadanos generales Luis Bogran presidente de Honduras, y general Francisco Melendez igualmente

de Méjico telegrafaba a Barrios diciendole que los gobiernos y pueblos de Nicaragua, Salvador y Costa Rica rechazaban su decreto que grababa el censo nacional de Centro America con las fechas 23 de Febrero y la en que Honduras se adhirió a la Union; y en el reverso una leyenda alusiva.

Tambien se decretó clausurar las sesiones de la Asamblea depositando todas y cada una de sus atribuciones en el jefe supremo y militar de Centro America, y sin perjuicio de reunirse cuando el espresado jefe tenga a bien decretarlo.

El 7 Zaldivar telegrafó a Barrios diciendole que supone le haya escrito dándole pormenores y desarrollando sus ideas que juzga indispensables conocer a fin de marchar de acuerdo.

En igual fecha el señor Avila telegrafó a Barrios desde Santa Ana en los siguientes terminos: «Obedezco lo que no hay aprobado la idea de la Union Centro-Americana, mis principios son los mismos, la patria comun antes que todo y cuento usted con el debido cooperacion de su afectísimo amigo y servidor.»

El día 8 del actual Zaldivar telegrafaba a Barrios en los siguientes terminos: «Deseo y le ruego tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté, pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y que lejos de servirle nulificaria toda mi accion y le perjudicaria a usted mismo. Si usted no me hace todavía ver que usted me tiene por un enemigo por lo que yo no sé, ni quiero serlo; por lo mismo tampoco debo tomar una actitud hostil como la de mandarme al general Mendez a quien usted mismo acaba de reputar como enemigo propio y de mi administracion. Conforme habiamos convenido, mañana deben de salir de aquí los señores ministros Melendez y don Narciso Avila para hablar con usted y por lo mismo que usted tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierdo y que cuando ligere a los señores ministros de usted, me los presente a usted, para que yo pueda contestar a Barrios, diciendo que nada me da gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avila.»

El 8 el congreso de Nicaragua, reunido en Managua daba un decreto por el cual no se aceptaba la Union decretada por el general Barrios, dicho decreto decía que rechazaba enérgicamente cualquiera tentativa para llevar a cabo la dictadura que el presidente de Guatemala intentaba imponer a Centro America, y autoriza al poder ejecutivo para que solo o aliado a los estados que quisieran defender su autonomia, su dignidad y libertades provea a la defensa nacional sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno.

Este decreto se hacia conocer al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio del almirante alemán don Barrios el cual era el jefe de la Legacion Diplomática y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de Alemania, señor Verner von Berjen fué el primero en contestarla, haciéndole el mismo día 6 en terminos afectuosos. Este diplomático en un párrafo dice: «Alemania comprende por su propia experiencia en alto grado las eminentes ventajas de la Union, y acompaña con sus mas vivas simpatias a los pueblos amigos en sus aspiraciones hacia el noble fin de la reorganizacion nacional, y yo mismo formo los mas sinceros votos por que gobernantes y ciudadanos de Centro America concuerdan en un mismo momento actual a cumplir aquella grandiosa obra.»

La circular dirigida al Cuerpo Diplomático y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de una manera franca y resuelta, como corresponde a los compromisos que contrae. Y termina: «Ya he dicho al doctor Zaldivar que aguardo sus conclusiones. Le anticipo que no estaré ver publicado su parte y mi respuesta, tanto porque V. E. sabe que no puedo guardarme secreto lo que viene por medio del telegrama, cuanto porque se ha fundado un periódico con el objeto de dar a conocer todo lo que pasa en el asunto de la Union y se ha prometido al público tenerlo siempre al corriente de todo.»

El mismo día 9 la Asamblea de Guatemala dió un decreto declarando beneméritos a la patria Centro Americana a los ciudadanos generales Luis Bogran presidente de Honduras, y general Francisco Melendez igualmente

de Méjico telegrafaba a Barrios diciendole que los gobiernos y pueblos de Nicaragua, Salvador y Costa Rica rechazaban su decreto que grababa el censo nacional de Centro America con las fechas 23 de Febrero y la en que Honduras se adhirió a la Union; y en el reverso una leyenda alusiva.

Tambien se decretó clausurar las sesiones de la Asamblea depositando todas y cada una de sus atribuciones en el jefe supremo y militar de Centro America, y sin perjuicio de reunirse cuando el espresado jefe tenga a bien decretarlo.

El 7 Zaldivar telegrafó a Barrios diciendole que supone le haya escrito dándole pormenores y desarrollando sus ideas que juzga indispensables conocer a fin de marchar de acuerdo.

En igual fecha el señor Avila telegrafó a Barrios desde Santa Ana en los siguientes terminos: «Obedezco lo que no hay aprobado la idea de la Union Centro-Americana, mis principios son los mismos, la patria comun antes que todo y cuento usted con el debido cooperacion de su afectísimo amigo y servidor.»

El día 8 del actual Zaldivar telegrafaba a Barrios en los siguientes terminos: «Deseo y le ruego tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté, pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y que lejos de servirle nulificaria toda mi accion y le perjudicaria a usted mismo. Si usted no me hace todavía ver que usted me tiene por un enemigo por lo que yo no sé, ni quiero serlo; por lo mismo tampoco debo tomar una actitud hostil como la de mandarme al general Mendez a quien usted mismo acaba de reputar como enemigo propio y de mi administracion. Conforme habiamos convenido, mañana deben de salir de aquí los señores ministros Melendez y don Narciso Avila para hablar con usted y por lo mismo que usted tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierdo y que cuando ligere a los señores ministros de usted, me los presente a usted, para que yo pueda contestar a Barrios, diciendo que nada me da gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avila.»

El 8 el congreso de Nicaragua, reunido en Managua daba un decreto por el cual no se aceptaba la Union decretada por el general Barrios, dicho decreto decía que rechazaba enérgicamente cualquiera tentativa para llevar a cabo la dictadura que el presidente de Guatemala intentaba imponer a Centro America, y autoriza al poder ejecutivo para que solo o aliado a los estados que quisieran defender su autonomia, su dignidad y libertades provea a la defensa nacional sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno.

Este decreto se hacia conocer al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio del almirante alemán don Barrios el cual era el jefe de la Legacion Diplomática y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de Alemania, señor Verner von Berjen fué el primero en contestarla, haciéndole el mismo día 6 en terminos afectuosos. Este diplomático en un párrafo dice: «Alemania comprende por su propia experiencia en alto grado las eminentes ventajas de la Union, y acompaña con sus mas vivas simpatias a los pueblos amigos en sus aspiraciones hacia el noble fin de la reorganizacion nacional, y yo mismo formo los mas sinceros votos por que gobernantes y ciudadanos de Centro America concuerdan en un mismo momento actual a cumplir aquella grandiosa obra.»

La circular dirigida al Cuerpo Diplomático y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de una manera franca y resuelta, como corresponde a los compromisos que contrae. Y termina: «Ya he dicho al doctor Zaldivar que aguardo sus conclusiones. Le anticipo que no estaré ver publicado su parte y mi respuesta, tanto porque V. E. sabe que no puedo guardarme secreto lo que viene por medio del telegrama, cuanto porque se ha fundado un periódico con el objeto de dar a conocer todo lo que pasa en el asunto de la Union y se ha prometido al público tenerlo siempre al corriente de todo.»

El mismo día 9 la Asamblea de Guatemala dió un decreto declarando beneméritos a la patria Centro Americana a los ciudadanos generales Luis Bogran presidente de Honduras, y general Francisco Melendez igualmente

de Méjico telegrafaba a Barrios diciendole que los gobiernos y pueblos de Nicaragua, Salvador y Costa Rica rechazaban su decreto que grababa el censo nacional de Centro America con las fechas 23 de Febrero y la en que Honduras se adhirió a la Union; y en el reverso una leyenda alusiva.

Tambien se decretó clausurar las sesiones de la Asamblea depositando todas y cada una de sus atribuciones en el jefe supremo y militar de Centro America, y sin perjuicio de reunirse cuando el espresado jefe tenga a bien decretarlo.

El 7 Zaldivar telegrafó a Barrios diciendole que supone le haya escrito dándole pormenores y desarrollando sus ideas que juzga indispensables conocer a fin de marchar de acuerdo.

En igual fecha el señor Avila telegrafó a Barrios desde Santa Ana en los siguientes terminos: «Obedezco lo que no hay aprobado la idea de la Union Centro-Americana, mis principios son los mismos, la patria comun antes que todo y cuento usted con el debido cooperacion de su afectísimo amigo y servidor.»

El día 8 del actual Zaldivar telegrafaba a Barrios en los siguientes terminos: «Deseo y le ruego tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté, pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y que lejos de servirle nulificaria toda mi accion y le perjudicaria a usted mismo. Si usted no me hace todavía ver que usted me tiene por un enemigo por lo que yo no sé, ni quiero serlo; por lo mismo tampoco debo tomar una actitud hostil como la de mandarme al general Mendez a quien usted mismo acaba de reputar como enemigo propio y de mi administracion. Conforme habiamos convenido, mañana deben de salir de aquí los señores ministros Melendez y don Narciso Avila para hablar con usted y por lo mismo que usted tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierdo y que cuando ligere a los señores ministros de usted, me los presente a usted, para que yo pueda contestar a Barrios, diciendo que nada me da gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avila.»

El 8 el congreso de Nicaragua, reunido en Managua daba un decreto por el cual no se aceptaba la Union decretada por el general Barrios, dicho decreto decía que rechazaba enérgicamente cualquiera tentativa para llevar a cabo la dictadura que el presidente de Guatemala intentaba imponer a Centro America, y autoriza al poder ejecutivo para que solo o aliado a los estados que quisieran defender su autonomia, su dignidad y libertades provea a la defensa nacional sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno.

Este decreto se hacia conocer al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio del almirante alemán don Barrios el cual era el jefe de la Legacion Diplomática y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de Alemania, señor Verner von Berjen fué el primero en contestarla, haciéndole el mismo día 6 en terminos afectuosos. Este diplomático en un párrafo dice: «Alemania comprende por su propia experiencia en alto grado las eminentes ventajas de la Union, y acompaña con sus mas vivas simpatias a los pueblos amigos en sus aspiraciones hacia el noble fin de la reorganizacion nacional, y yo mismo formo los mas sinceros votos por que gobernantes y ciudadanos de Centro America concuerdan en un mismo momento actual a cumplir aquella grandiosa obra.»

La circular dirigida al Cuerpo Diplomático y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de una manera franca y resuelta, como corresponde a los compromisos que contrae. Y termina: «Ya he dicho al doctor Zaldivar que aguardo sus conclusiones. Le anticipo que no estaré ver publicado su parte y mi respuesta, tanto porque V. E. sabe que no puedo guardarme secreto lo que viene por medio del telegrama, cuanto porque se ha fundado un periódico con el objeto de dar a conocer todo lo que pasa en el asunto de la Union y se ha prometido al público tenerlo siempre al corriente de todo.»

El mismo día 9 la Asamblea de Guatemala dió un decreto declarando beneméritos a la patria Centro Americana a los ciudadanos generales Luis Bogran presidente de Honduras, y general Francisco Melendez igualmente

de Méjico telegrafaba a Barrios diciendole que los gobiernos y pueblos de Nicaragua, Salvador y Costa Rica rechazaban su decreto que grababa el censo nacional de Centro America con las fechas 23 de Febrero y la en que Honduras se adhirió a la Union; y en el reverso una leyenda alusiva.

Tambien se decretó clausurar las sesiones de la Asamblea depositando todas y cada una de sus atribuciones en el jefe supremo y militar de Centro America, y sin perjuicio de reunirse cuando el espresado jefe tenga a bien decretarlo.

El 7 Zaldivar telegrafó a Barrios diciendole que supone le haya escrito dándole pormenores y desarrollando sus ideas que juzga indispensables conocer a fin de marchar de acuerdo.

En igual fecha el señor Avila telegrafó a Barrios desde Santa Ana en los siguientes terminos: «Obedezco lo que no hay aprobado la idea de la Union Centro-Americana, mis principios son los mismos, la patria comun antes que todo y cuento usted con el debido cooperacion de su afectísimo amigo y servidor.»

El día 8 del actual Zaldivar telegrafaba a Barrios en los siguientes terminos: «Deseo y le ruego tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté, pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y que lejos de servirle nulificaria toda mi accion y le perjudicaria a usted mismo. Si usted no me hace todavía ver que usted me tiene por un enemigo por lo que yo no sé, ni quiero serlo; por lo mismo tampoco debo tomar una actitud hostil como la de mandarme al general Mendez a quien usted mismo acaba de reputar como enemigo propio y de mi administracion. Conforme habiamos convenido, mañana deben de salir de aquí los señores ministros Melendez y don Narciso Avila para hablar con usted y por lo mismo que usted tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierdo y que cuando ligere a los señores ministros de usted, me los presente a usted, para que yo pueda contestar a Barrios, diciendo que nada me da gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avila.»

El 8 el congreso de Nicaragua, reunido en Managua daba un decreto por el cual no se aceptaba la Union decretada por el general Barrios, dicho decreto decía que rechazaba enérgicamente cualquiera tentativa para llevar a cabo la dictadura que el presidente de Guatemala intentaba imponer a Centro America, y autoriza al poder ejecutivo para que solo o aliado a los estados que quisieran defender su autonomia, su dignidad y libertades provea a la defensa nacional sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno.

Este decreto se hacia conocer al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por medio del almirante alemán don Barrios el cual era el jefe de la Legacion Diplomática y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de Alemania, señor Verner von Berjen fué el primero en contestarla, haciéndole el mismo día 6 en terminos afectuosos. Este diplomático en un párrafo dice: «Alemania comprende por su propia experiencia en alto grado las eminentes ventajas de la Union, y acompaña con sus mas vivas simpatias a los pueblos amigos en sus aspiraciones hacia el noble fin de la reorganizacion nacional, y yo mismo formo los mas sinceros votos por que gobernantes y ciudadanos de Centro America concuerdan en un mismo momento actual a cumplir aquella grandiosa obra.»

La circular dirigida al Cuerpo Diplomático y Consular residente en Guatemala y en la que se le hace saber el decreto del general Barrios, fué pasada con fecha 6 de Marzo.

El ministro de España en San Salvador señor Melchor Ortíz y que está acreditado con igual carácter en Guatemala, tambien telegrafó al general Barrios en el sentido de que como representante de una nacion amiga se tomaba un vivo interés en un asunto que juzga como internacional, y dice: «Yo me permito asegurarle que la situacion del doctor Zaldivar, es mas difícil de lo que V. E. puede juzgar desde aquí. Yo aquí lo veo en el doctor Zaldivar tiene un amigo verdadero y leal, que podrá serle útil más tarde que nunca, pero yo no me tengo mucho y me impongo el deber de decirlo a V. E. que aquí él, no puede obrar en el sentido que quisiera, sino que tiene que ajustarse a la opinion pública. En contra ella, no creo que conduzca mas, que a que pierda V. E. un sincero amigo que creo le ha de servir de mucho para la realizacion de su ideal.»

Despues de decirle que el pueblo salvadoreño se muestra indignado contra el por lo manera como ha (a juicio de ellos) querido imponerse con menoscabo de su autonomia e independencia, concluye pidiendo para el doctor Zaldivar el plazo que éste pide para obrar en la única forma posible a fin de evitar un derramamiento de sangre.

El general Barrios contestó inmediatamente el telegrama del ministro Español.

En dicha contestacion dice que él no ve ni puede ver condiciones razonables en el asunto que él trató con el doctor Zaldivar, y no encuentra razon alguna en el parte del señor Ministro para atribuírselo.

Que en ese concepto no le puede dar contestacion, pero como amigo y por el interés que toma por el bienestar de Guatemala y Salvador lo hará con sumo placer. En seguida prueba que conoce bien a fondo como pasan las cosas en el Salvador y que sabe bien que el Gobierno que ha querido hacer algo contrario a la opinion pública lo ha hecho. Dice que una prueba que el pueblo salvadoreño ha sido el mas entusiasta por la causa de la Union, es que muchos salvadoreños lo acompañan.

Que la amistad e interés que profesa por el doctor Zaldivar y por él, mejor le emplearia en hacer ver a aquel la necesidad de proceder de